

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello, referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, viernes 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas, a partir de esta fecha en el domicilio social.

Gijón, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.655.

RITME-1, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en los locales del domicilio social, Esplugues de Llobregat, carretera de Cornellá, 13-15, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Trasladar el domicilio social, en su caso, a El Vendrell (Tarragona), calle Vidreres, número 23, polígono industrial La Cometa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Esplugues de Llobregat, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—31.687.

RIVIERE, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), polígono industrial Riviere, sin número, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales y los artículos 104 y 105 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas:

a) Sólo podrán asistir a las Juntas generales los accionistas que posean un número de acciones equivalentes al 1 por 1000 del capital social. Para el ejercicio del derecho de asistencia será lícita la agrupación de acciones.

b) Además, para concurrir a la Junta general será condición precisa que cada accionista acredite su condición de tal, depositando sus títulos en la caja social con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, o presente certificación acreditativa de tenerlos depositados a su nombre en cualquier establecimiento bancario o de crédito, con idéntica antelación y bloqueados hasta que la Junta haya tenido lugar. Mediante la acreditación del expresado requisito se facilitará al accionista papeleta de entrada a la Junta, en la que se expresará el número de votos que tiene derecho a emitir.

Asimismo, estarán legitimados para asistir a la Junta los accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Resguardos Nominativos su título con un mínimo de cinco días de antelación a aquél en que deba reunirse la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», P. P., José Arrufat Segarra.—31.745.

ROVANATUR, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de esta entidad mercantil, debidamente acreditados, a celebrar a las diez horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las once horas del día 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Madrid, en la calle Fuencarral, número 9, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación de las acciones cuyos titulares no han desembolsado el capital acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 2 de marzo de 2001, y con fecha límite para proceder a su desembolso el día 31 de marzo de 2001.

Segundo.—En caso de que dicho desembolso no se realice en el mismo acto de la Junta, proceder a la venta de las acciones pendientes de desembolsar, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Navarro Gallel.—31.905.

ROVANATUR, S. A.*Anuncio*

En Junta general universal de accionistas con carácter de extraordinaria, celebrada el pasado día 2 de marzo de 2001, a la cual asistieron todos los accionistas de la entidad «Rovanatur, Sociedad Anónima», que representaban el 100 por 100 del capital social, se acordó, entre otros, el desembolso del 50 por 100 pendiente de desembolsar de la totalidad de las acciones de la entidad, debiendo realizarse el mismo, como límite máximo, el día 31 de marzo de 2001. Como quiera que hay acciones pendientes

de realizar dicho desembolso y, por tanto, incurrir de la mora prevista en el artículo 43 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda la obligación de realizar dicho desembolso y la facultad que otorga el artículo 45 de la citada Ley en orden a la reintegración a la sociedad de las acciones en mora.

José Luis Navarro Gallel.—31.907.

SACYR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sacyr, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Padilla, número 17, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, de la sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de «Sacyr, Sociedad Anónima», del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos, en lo que fuere necesario, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.807.

SAPRI INVERSIONES 2000**SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel